



Para cada cuenta presentada, se debe tener presente la lista de chequeo para pagos de obligaciones derivadas de contratos.

NOTA IMPORTANTE: El funcionario y/o contratista que RADICA LA CUENTA es el responsable de verificar SI todos los documentos se encuentran conforme al tipo de obligación.

Los documentos deben ser radicados de forma **legible, completa y ordenada de acuerdo con la lista de chequeo.**

Unidad ejecutora del gasto	<input checked="" type="checkbox"/> UNGRD	<input type="checkbox"/> NGRD	<input type="checkbox"/> ONBUENAVENTURA	<input type="checkbox"/> SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR)			
Tipo de contratista	PERSONA JURIDICA	Tipo de contrato	SEGUROS	Tipo de pago	PRIMER PAGO		
Realizó cambio de cuenta bancaria	NO	Realizó cambios en el RUT	NO	Realizó cambios en la declaración juramentada para retención en la fuente	NO	Es facturador electrónico	SI
El contrato corresponde a una orden de proveeduría	NO	Línea		El contrato corresponde a una orden de compra	NO		

PDF 1: SOPORTES CUENTA

SI o N/A	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN (Tener en cuenta)
SI	LISTA DE CHEQUEO PARA OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS (Formato FR-1605-GF-46)	Aplica para cualquier contrato, en todos los pagos y tipos de contrato. Debe adjuntarse debidamente diligenciada.
SI	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Debidamente diligenciado y firmado por las partes. FORMATO INFORME DE SUPERVISION FR-1604-GCON-01.
SI	ACTA DE INICIO	Aplica para primer pago, único pago, anticipo o en caso de pasivo exigible . El documento debe estar legible y debidamente firmado.
SI	CERTIFICADO BANCARIO	Aplica para el primer pago, anticipo, único pago, en caso de pasivo exigible, si hay cambio de cuenta Bancaria o en pago contra liquidación . La cuenta bancaria debe estar VIGENTE y ACTIVA . Es importante verificar que esta certificación sea la misma que figura en el Registro Presupuestal (RP)
SI	FACTURA ELECTRÓNICA	Aplica para persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que factura electrónicamente. La factura debe ser emitida dentro del mismo mes en el que se radica la cuenta, de acuerdo con el calendario para radicación de pagos. La factura debe contemplar siempre : Objeto del contrato, Número de contrato y periodo de cobro (Toda factura debe cumplir con lo establecido en el artículo 617 Estatuto Tributario-Requisitos de la Factura de venta).
SI	AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Aplica para persona jurídica, consorcio o unión temporal que factura electrónicamente.
SI	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (EPS/FP/ARL/PARAFISCALES)	Para persona natural , debe aportarse la planilla de pago correspondiente al periodo de cobro (EPS, AFP, ARL) o la presentada para el trámite de liquidación . Para Persona jurídica, Uniones Temporales o Consorcios debe aportarse certificado de cumplimiento vigente y debidamente firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según aplique. De acuerdo con lo estipulado en el contrato, el contratista debe realizar el pago correspondiente al sistema de seguridad social de sus empleados durante el periodo de ejecución del contrato.
SI	SOPORTE DEL CARGUE DOCUMENTOS EN SECOP II	Aplica para la primera cuenta, único pago y pasivo exigible , de todos los tipos contrato . Pantallazo en el que se evidencie el cargue por parte del supervisor en SECOP II de los siguientes documentos: Registro presupuestal (RP), Acta de inicio y Designación de supervisión.
SI	SOPORTE DE APROBACIÓN DE CUENTA EN SECOP II	Aplica para todas las cuentas, de todos los tipos de contrato cuya unidad ejecutora es UNGRD o SPGR . Pantallazos de cargue de: I) Informe de supervisión (Formato FR-1604-GCON-01 Generalidades y Obligaciones); II) Planilla de seguridad social, III) Validación de planilla de seguridad social; IV) Envío al contratante; IV) Aprobación de la cuenta en la plataforma SECOP II por parte del supervisor.
N/A	LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR - EMBARGOS	En caso de presentar alguna medida cautelar como embargos, y si la misma ya se encuentra saltada, el contratista debe adjuntar el oficio de levantamiento de embargo expedido por la autoridad respectiva. En caso que no aplique seleccionar N/A, en la primera casilla.

PDF 2: SOPORTES EJECUCIÓN

N/A	OTRAS ACTAS	Aplica para cualquier cuenta, de todos los tipos contrato . Las que requiera la entidad o señale la obligación contractual, deben estar debidamente firmadas (Ej.: Modificación, Suspensión, Reinicio, Cesión de Contrato, etc.) En caso que no aplique seleccionar N/A, en la primera casilla.
-----	-------------	---

SI	OTROS	Relación de Excel de las facturas.
----	--------------	------------------------------------

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS****GESTIÓN CONTRATACIÓN****CÓDIGO:**
FR-1604-GCON-01**VERSIÓN 08****F.A: 01/09/2025****GENERALIDADES DEL CONTRATO**

Este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, logos, altura y anchos de las celdas. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento.

Dependencia	Grupo de Apoyo Administrativo		Tipo de trámite	INFORME PARA PAGO	
Tipo de contratista	PERSONA JURIDICA	Tipo de contrato	SEGUROS	N° contrato	UNGRD-066-2026
Objeto del contrato	AMPARAR LOS RIESGOS A QUE ESTEN EXPUESTOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD				
Contratante	UNGRD-Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres				
El contrato cuenta con garantías	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Contrato derivado de convenio	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	N° Convenio	N/A

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	N° de identificación	860.002-400-2
Nombre representante legal	CARLOS EDUARDO GONZALEZ TRIVIÑO	N° de identificación	79.621.561

DATOS DEL CONTRATO

Plazo del contrato	Fecha de suscripción	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato	Valor Anticipo
Meses 382 Días	20/04/2026	12/05/2026	29/05/2027	\$ 1.387.707.459,00	\$ 0,00

Forma de pago

Los pagos del contrato se efectuarán por parte del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -FNGRD, previa autorización de la supervisión del contrato y una vez cumplidos los requisitos exigidos para tal fin, y se cancelará de la siguiente manera:
El Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (FNGRD), cancelará el valor de las pólizas objeto del presente contrato, dentro de un plazo de TREINTA (30) DÍAS calendario previa autorización de la supervisión del contrato y una vez cumplidos los requisitos exigidos para tal fin y se cancelará de la siguiente manera:
El Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (FNGRD), cancelará en un único pago previa expedición de la(s) póliza(s), ahora bien, en caso de las futuras inclusiones, su pago estará supeditado a las necesidades del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (FNGRD), lo anterior, de conformidad con los requerimientos técnicos contenidos en los documentos que constituyen el presente contrato.

DATOS PRESUPUESTALES

Amparo	Fuente del CDP	Número de CDP	Valor del CDP	Fecha de CDP (DD/MM/AAAA)	N° Registro de Compromiso Presupuestal	Valor del Registro de Compromiso Presupuestal	Fecha Registro (DD/MM/AAAA)
Contrato	UNGRD	11126	\$ 1.388.935.562,00	6/02/2026	14526	\$ 1.387.707.459,00	12/05/2026

MODIFICACIONES

Tipo de modificación	Fecha de suscripción DD/MM/AAAA	Término de la modificación			Extremos de la modificación DD/MM/AAAA		Valor adición	Fecha Reinicio DD/MM/AAAA	
	DD/MM/AAAA	0	Meses	0	Días	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	\$ 0,00	DD/MM/AAAA

CESIÓN

Fecha de la cesión (DD/MM/AAAA)	Nombre del CEDENTE	N° identificación	Nombre del CESIONARIO	N° identificación	Término de la cesión

SUPERVISIÓN

Supervisor / Ordenador del gasto	Cargo	Nombres y apellidos	Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
Supervisor	Profesional Especializado	Fanny Torres Estupiñán	20/04/2026	- Vigente
Ordenador del Gasto	Secretario General	Michael Oyuela Vargas	12/06/2026	- Vigente

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Apoyo a la supervisión	Nombres y apellidos	Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
			-

DATOS FINALES

Fecha de terminación (final) del contrato	29/05/2027	Valor final del contrato	\$ 1.387.707.459,00
--	------------	---------------------------------	---------------------



**INFORME DE SUPERVISIÓN
PARA CONTRATOS**

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

VERSIÓN 08

GESTIÓN CONTRATACIÓN

F.A: 01/09/2025

SEGUIMIENTO OBLIGACIONES PARA PAGO

Este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, logos, altura y anchos de las celdas. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento.

Fecha del informe	16/06/2026	Dependencia	Grupo de Apoyo Administrativo	Tipo de trámite	INFORME PARA PAGO
Tipo de pago	PRIMER PAGO	Periodo a cobrar	12/05/2026 a 15/06/2026	N° de pago	1 de varios
Tipo de contratista	PERSONA JURIDICA	Tipo de contrato	SEGUROS	N° contrato	UNGRD-066-2026
Nombre del Contratista	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	N° de identificación	860.002-400-2		

OBLIGACIONES EJECUTADAS PARA EL PERIODO INFORMADO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Corresponden a las señaladas en el contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	PRODUCTO GENERADO POR EL CONTRATISTA
1 a) Ejecutar el(os) contrato(s) de seguros adjudicado(s) en los términos y condiciones señalados en el Pliego de Condiciones y en la propuesta presentada por el asegurador, y de conformidad con las normas legales que los regulen.	El contratista ha ejecutado las obligaciones durante este periodo de pago realizado las actividades estipuladas en el contrato UNGRD 066-2026 y los demás documentos inherentes al proceso.	contrato UNGRD 066-2026
2 b) Expedir la(s) Nota(s) de Cobertura de la(s) póliza(s) de conformidad con las necesidades de la entidad.	El contratista expidió la de cobertura desde el momento de la adjudicación desde el 16 de Mayo del 2026 para el grupo 1, desde el 13 abril para el grupo 2.	Notas de cobertura expedidas y enviadas al UNGRD con fechas de inicio de vigencia incluyendo cada unos de los grupos
3 c) Expedir la(s) póliza(s) de seguro con sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener en un plazo máximo de diez (10) días siguientes a la fecha de la expedición de la nota de cobertura, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones y en la propuesta presentada por el ASEGURADOR, y en general observando las normas contenidas en el Código de Comercio y demás concordantes.	Expedición de las pólizas correspondientes al grupo 1 y Grupo 2.	Se reciben las pólizas con sus condicionados y las facturas correspondientes
4 d) Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presente la entidad, o sus beneficiarios, en los términos, plazos y condiciones señalados en el Anexo No. 1 Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias, sin dilaciones.	Durante el periodo de cobro no se requirió el pago de reclamaciones o siniestros.	No hay siniestros aún reportados
5 e) Realizar las modificaciones, inclusiones o exclusiones, las adiciones o prórrogas, en las mismas condiciones contratadas para el(os) seguro(s). PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de que la siniestralidad del ramo sea mayor al porcentaje (%) establecido en el Anexo No. 1 Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias durante el plazo inicialmente contratado, de mutuo acuerdo se podrán negociar los términos y condiciones para las adiciones o prórrogas. PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la determinación del porcentaje de siniestralidad se incluirá el valor de los siniestros pagados y en reserva.	Durante el periodo de cobro no se requirió modificaciones, inclusiones o exclusiones.	No se han presentado hasta el moento requerimiento de inclusiones y exclusiones
6 f) Coordinar con el Intermediario de Seguros de la entidad, la entrega dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de cada mes, el informe de estadísticas y reporte sobre siniestralidad, el cual debe contener la siguiente información: póliza afectada, número de radicación del siniestro, fecha de aviso, fecha de ocurrencia del siniestro, amparo afectado, valor estimado de la reclamación, estado de la reclamación, ciudad de ocurrencia, número de orden de pago, valor indemnizado y fecha de pago según corresponda.	El intermediario presentó informe en el mes de mayo correspondiente al mes de mayo.	Infomre mes de mayo 2026
7 g) Pagar las comisiones al intermediario de seguros de la entidad, que para el presente proceso es JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, el cual fue seleccionado mediante Concurso Público de Méritos, de conformidad con el artículo 1341 del Código de Comercio y demás disposiciones vigentes.	El contratista se obliga a pagar las comisiones a Jargu S.A Corredores de seguros una vez haya recibido el pago por parte de la Entidad	Aun no hay generacion de pago de comisiones



**INFORME DE SUPERVISIÓN
PARA CONTRATOS**

GESTIÓN CONTRATACIÓN

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

VERSIÓN 08

F.A: 01/09/2025

8	h) Suministrar un número de teléfono de atención disponible, con el propósito de brindar ayuda inmediata a la entidad, en caso de atención de siniestros.	Línea Gratuita Nacional: 01 8000 910 554 Servicio de asistencia - La Previsora SABogotá: (601) 348 7555 Servicio de asistencia - La Previsora SADesde tu celular: #345 (disponible para operadores Claro, Movistar, Tigo y ETB) pqrds - Previsora Seguros	Línea Gratuita Nacional: 01 8000 910 554 Servicio de asistencia - La Previsora SABogotá: (601) 348 7555 Servicio de asistencia - La Previsora SADesde tu celular: #345 (disponible para operadores Claro, Movistar, Tigo y ETB) pqrds - Previsora Seguros
9	i) Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo.	Durante el periodo reportado no se presentaron dificultades para la ejecución del presente contrato	Durante el periodo reportado no se presentaron dificultades para la ejecución del presente contrato
10	j) No comunicar, divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad.	El contratista se compromete a no divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual	Certificación de confidencialidad



**INFORME DE SUPERVISIÓN
PARA CONTRATOS
GESTIÓN CONTRATACIÓN**

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

**VERSIÓN 08
F.A: 01/09/2025**

CERTIFICACIONES PARA EL PERIODO INFORMADO
(Con la suscripción del presente documento se certifica)

Que se validó y en consecuencia se certifica que, a la fecha, no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.	<input checked="" type="checkbox"/>
Que se validó y en consecuencia se certifica que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones en Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y aportes a la ARL, así como paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de acuerdo con la documentación soporte que se adjunta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Que el contratista, de conformidad con los términos del contrato y las obligaciones que de este se derivan, ha cumplido a satisfacción con las actividades correspondientes al periodo señalado en el presente documento y en consecuencia con el objeto contractual.	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES SOBRE EL PERIODO CERTIFICADO (Sí aplica)

Se certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones contractuales establecidas en el UNGRD-066-2026, suscrito entre LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la siguiente forma: Para el Grupo 1, desde el 16 de mayo del 2026 al 16 de junio de 2026; para el Grupo 2, desde el 13 de abril del 2026 al 16 de junio del 2026 y Grupo 3, desde la fecha de vencimiento de cada una de las pólizas correspondientes a los SOAT para lo cual la vigencia se establece por 365 días.
Lo anterior se certifica sin afectar el desarrollo del contrato ni la vigencia de las pólizas expedidas, las cuales mantienen plena cobertura en los términos que establece la póliza, es decir, el mismo término de ejecución del contrato. En consecuencia, las coberturas correspondientes al Grupo 1, desde el 16 de mayo al 2026 al 29 de mayo de 2027; para el Grupo 2, desde el 13 de abril del 2026 al 13 de abril de 2027, y Grupo 3, desde la fecha de vencimiento de cada una de las pólizas más trescientos sesenta y cinco (365) días.


FIRMANTES

CARLOS E. GONZALEZ
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
CONTRATISTA


Firmado digitalmente por
OYUELA VARGAS
MICHAEL
Michael Oyuela Vargas
SUPERVISOR u ORDENADOR DEL GASTO

Apoyos a la supervisión (Sí aplica)

Tipo de apoyo a la supervisión	Nombres y apellidos	Dependencia	VoBo
Apoyo a la supervisión técnica			
Apoyo a la supervisión administrativa			
Apoyo a la supervisión jurídica			
Apoyo a la supervisión financiera			
Apoyo a la supervisión ambiental			

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	CÓDIGO: FR-1604-GCON-01	VERSIÓN 08
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		F.A: 01/09/2025
SOLICITUD DE PAGO			
Tener presente la lista de chequeo para pagos LISTA DE CHEQUEO PARA OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS FR-1605-GF-46			
Este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, logos, altura y anchos de las celdas. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento como soporte de pago.			

Unidad ejecutora del gasto	<input checked="" type="checkbox"/> UNGRD	<input type="checkbox"/> FNGRD	<input type="checkbox"/> FONBUENAVENTURA	<input type="checkbox"/> SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS (SPGR)	
Fecha del informe	16/06/2026	Dependencia	Grupo de Apoyo Administrativo	Tipo de trámite	INFORME PARA PAGO
Tipo de pago	PRIMER PAGO	Periodo a cobrar	12/05/2026 a 15/06/2026	N° de pago	1 de varios
Tipo de contratista	PERSONA JURIDICA	Tipo de contrato	SEGUROS	N° contrato	UNGRD-066-2026
Nombre del Contratista	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		N° de identificación	860.002-400-2	
Fecha de terminación del contrato	29/05/2027		Valor final del contrato	\$ 1.387.707.459,00	
Correo electrónico del contratista	notificacionesjudiciales@previsora.gov.co		Teléfono del contratista	6013485757	

SOLICITUD

Como supervisor del contrato certifico que revisé y verifiqué los documentos anexos, los cuales cumplen con lo señalado en la ley, los procedimientos internos y en particular el procedimiento para radicación y trámite de pagos vigente. Por lo anterior solicito tramitar el siguiente pago:

Número de factura	32860, 32855, 32862, 32863, 32853, 32858, 32856, 32861, 290106, 290108, 290122, 290125, 290128, 290132	Fecha de la factura	27/05/2026 - 03/06/2026	Valor del IVA	\$ 218.765.742,61
Valor a pagar	\$ 1.377.626.887,96	Valor en letras	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE		
N° de cuenta bancaria	040212854	Tipo	<input type="checkbox"/> AHORROS <input checked="" type="checkbox"/> CORRIENTE	Entidad financiera	Banco Bogotá
Lugar de ejecución	Bogotá	Porcentaje invertido por municipio o ciudad	100,00%		

CÓDIGO DE RUBRO PARA OBLIGAR				
ID. Posición Uso	Descripción Posición Uso	ID. Uso Presupuestal	Descripción Uso Presupuestal	Valor a obligar
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	A-02-02-02-007-001-03-5-09	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA N.C.P	\$ 65.107.852,98
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	A-02-02-02-007-001-03-5-05	SERVICIO DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 1.257.973.567,99
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	A-02-02-02-007-001-03-5-10	SEGURO INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	\$ 12.323.834,99
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	A-02-02-02-007-001-03-5-01	SERVICIO DE SEGUROS DE VEHICULOS DE AUTOMOTORES	\$ 34.759.132,00
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	A-02-02-02-007-001-03-5-007	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE SOAT	\$ 7.462.500,00

OBSERVACIONES SOBRE EL PAGO (Sí aplica)

Se certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones contractuales establecidas en el UNGRD-066-2026, suscrito entre LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la siguiente forma: Para el Grupo 1, desde el 16 de mayo del 2026 al 16 de junio de 2026; para el Grupo 2, desde el 13 de abril del 2026 al 16 de junio del 2026 y Grupo 3, desde la fecha de vencimiento de cada una de las pólizas correspondientes a los SOAT para lo cual la vigencia se establece por 365 días. Lo anterior se certifica sin afectar el desarrollo del contrato ni la vigencia de las pólizas expedidas, las cuales mantienen plena cobertura en los términos que establece la póliza, es decir, el mismo término de ejecución del contrato. En consecuencia, las coberturas correspondientes al Grupo 1, desde el 16 de mayo al 2026 al 29 de mayo de 2027; para el Grupo 2, desde el 13 de abril del 2026 al 13 de abril de 2027, y Grupo 3, desde la fecha de vencimiento de cada una de las pólizas más trescientos sesenta y cinco (365) días.


FIRMANTE


 Firmado digitalmente por OYUELA VARGAS MICHAEL

Michael Oyuela Vargas
 SUPERVISOR u ORDENADOR DEL GASTO

EMBARGOS CONTRATISTA				
Declaro bajo la gravedad de juramento que	NO	presento medidas cautelares como embargos VIGENTES en mi contra		
A favor de	Autoriza descuento	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Valor del descuento	\$ 0,00


 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
 CONTRATISTA


 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small>	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: FR-1604-GCON-18	Versión 02
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		F.A: 30/05/2019

CONTRATO No.	UNGRD-066-2026		
OBJETO	"AMPARAR LOS RIESGOS A QUE ESTÉN EXPUESTOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD".		
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS		
VALOR DEL CONTRATO	\$1.387.707.459,00 MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS		
PLAZO	<p>Grupo 1: El plazo de ejecución será de 378 días contados a partir de las 00:00 horas del 16 de mayo de 2026 y hasta las 00:00 horas del 29 de mayo de 2027.</p> <p>Grupo 2: El plazo de ejecución será de 365 días contados a partir de las 00:00 horas del 13 de abril de 2026 y hasta las 00:00 horas del 13 de abril de 2027.</p> <p>Grupo 3: El plazo de ejecución será de 365 días contados a partir de la fecha de vencimiento de cada una de las pólizas SOAT.</p>		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20/04/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	14526 del 12/05/20262026		
FECHA	INICIO	12/05/2026	
	TERMINACIÓN	29/05/2027	
PÓLIZA	N/A		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	Este contrato no es sujeto de garantías teniendo en cuenta que no son obligatorias para los contratos de seguros, tal y como lo establece el párrafo 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007		

En Bogotá, a los **12** días del mes de mayo del año 2026 se reunieron **FANNY TORRES ESTUPIÑAN** en su calidad de supervisora designada para la ejecución del contrato y **CARLOS EDUARDO GONZALEZ TRIVIÑO** en su calidad de representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con **Nit. 860.002.400-2** con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Nota: En atención a lo establecido en la Cláusula Sexta del Contrato No. UNGRD-066-2026, relativa al plazo de ejecución y vigencia, se precisa que las actividades objeto del mismo deberán desarrollarse estrictamente dentro de los términos allí definidos, considerando la naturaleza y tipología propia del contrato de seguros, de la siguiente manera:

Grupo 1: El plazo de ejecución será de trescientos setenta y ocho (378) días, **contados a partir de las 00:00 horas del 16 de mayo de 2026 y hasta las 00:00 horas del 29 de**

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: FR-1604-GCON-18	Versión 02
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		F.A: 30/05/2019

mayo de 2027.

Grupo 2: El plazo de ejecución será de trescientos sesenta y cinco (365) días, **contados a partir de las 00:00 horas del 13 de abril de 2026 y hasta las 00:00 horas del 13 de abril de 2027.**

Grupo 3: El plazo de ejecución será de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de vencimiento de cada una de las pólizas SOAT correspondientes.

Es importante precisar que el contrato objeto de la presente acta de inicio fue adjudicado el 13 de abril de 2026, mediante Resolución No. 302 de la misma fecha, momento en el cual La Previsora S.A. Compañía de Seguros expidió la respectiva nota de cobertura, de conformidad con la propuesta presentada y aceptada, la cual hace parte integral del contrato y la ejecución contractual inicia una vez expedido el Registro Presupuestal sin que implique afectación de la cobertura.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino al contratista, al supervisor y al expediente del contrato.

	TORRES ESTUPIÑA N FANNY	Firmado digitalmente por TORRES ESTUPIÑAN FANNY	FIRMA:	
NOMBRE:	FANNY TORRES ESTUPIÑAN	NOMBRE:	CARLOS EDUARDO GONZALEZ TRIVIÑO	
SUPERVISOR			CONTRATISTA-REPRESENTANTE LEGAL	

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa LA PREVISORA SA CIA DE SEGUROS identificado(a) con NIT 8600024002 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 040212854 desde el 25 de Mayo de 1999, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 4 de Junio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32860

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 09:28:26



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL No.30506 A 40000 VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	AUTOMOVILES	IP	19	1.00	\$ 29,209,354.62

Total
1

SUBTOTAL \$	29,209,354.62
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	5,549,777.38
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 34,759,132.00

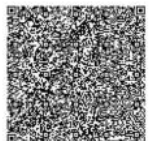
SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 29,209,354.62	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 29,209,354.62

No de Poliza: 1012159
No de endoso: 0
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #
\$02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion
#\$



CUFE: e3966fc25233518711aafd66223fed46ad0842c7d0cc6cf0bae47c6077c234a58f1f1219f7044d38556bad1d09af0252

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32862

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 12:35:50



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL No.30506 A 40000 VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	INFIDELIDAD DE RIESGOS FINANCIEROS	IP	19	1.00	\$ 10,356,163.86
Total						
1						

SUBTOTAL \$	10,356,163.86
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	1,967,671.13
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 12,323,834.99

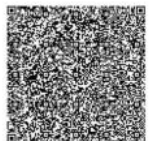
SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 10,356,163.86	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 10,356,163.86

No de Poliza: 1001820
No de endoso: 0
Ramo: INF. DE RGOS. FINANC
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #
\$02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion
#\$



CUFE: 9686025f52524721f5591ba7d1e5477a304d18275fe528b42639adbbba8328253c274ea55f990bc9e3a885b60ef8898

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32863

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 15:40:18



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL No.30506 A 40000 VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	MANEJO	IP	19	1.00	\$ 41,424,657.98

Total
1

SUBTOTAL \$	41,424,657.98
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	7,870,685.02
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 49,295,343.00

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 41,424,657.98	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 41,424,657.98

No de Poliza: 3000039

No de endoso: 0

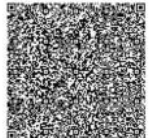
Ramo: MANEJO

Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #

\$02-11-00-000;UNGRD-066-20;fanny.torres@gestion#



CUFE: ce6a25b50887f0d8d85f4cdde0ff62a94931dbdebbbe9c36ceb036072da54f56336d21969ca5ce81fe74a098186843c4

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32858

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 09:14:32



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL No.30506 A 40000 VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	RESPONSABILIDAD CIVIL	IP	19	1.00	\$ 16,776,985.71
Total						
1						

SUBTOTAL \$	16,776,985.71
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	3,187,627.28
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 19,964,612.99

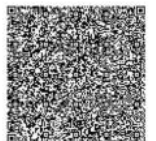
SON: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MVCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 16,776,985,71	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 16,776,985.71

No de Poliza: 1010300
No de endoso: 0
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #
\$02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion
#S



CUFE: ce0a68ba7e2131adfb4ec73c146403514a16a24a3a832725ec8d69d5c50ed452834bb384b56a5afd9d9f93695d45785f

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32853

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 08:19:14



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL No.30506 A 40000 VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	RESPONSABILIDAD CIVIL	IP	19	1.00	\$ 1,040,343,659.66

Total
1

SUBTOTAL \$	1,040,343,659.66
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	197,665,295.34
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,238,008,955.00

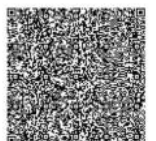
SON: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 1,040,343,659.66	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable imptoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada imptoconsumo	\$ 1,040,343,659.66

No de Poliza: 1010299
No de endoso: 0
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVI
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #
\$02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion
#S



CUFE: a2f8e4f175faee7efb67910e670fc2e3e3dc733da80f077e3d74ff5cf46a07451c5339ed158ced1c6c16b03bbac67f30

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32856

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 08:55:04



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL
No.30506 A 40000
VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	TODO RIESGO CONTRATISTA	IP	19	1.00	\$ 321,614.28

Total
1

SUBTOTAL \$	321,614.28
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	61,106.71
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 382,720.99

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON
NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 321,614,28	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 321,614.28

No de Poliza: 1003656

No de endoso: 0

Ramo: TODO RIESGO CONT.

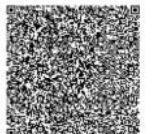
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #

\$02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion

#S



CUFE: 9a408f7f2401e11e9a05d8bfac980227c54a1bcbb6becbf1751b084396adb1dfefb92afd09885b596608a032872f79e

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32861

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 11:40:31



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL
No.30506 A 40000
VIGENCIA HASTA 1/04/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	TRANSPORTES	IP	19	1.00	\$ 621,369.75

Total
1

SUBTOTAL \$	621,369.75
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	118,060.25
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 739,430.00

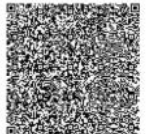
SON: SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS
CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 621,369,75	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 621,369.75

No de Poliza: 1004634
No de endoso: 1
Ramo: TRANSPORTES
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES: #
\$02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion
#\$



CUFE: a5cec3b2659d0ebc4180ac216a97edc81f429621f711b76564e7fa98e59f9cd86d473bb2bf6c64fcb0a690d7c53568c8

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R

32855

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 27/05/2026

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 27/05/2026

Hora de Validacion: 08:35:06



SUCURSAL DE EMISIÓN:

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

AC 26 92 32 ED CONECTA GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Bogotá, D.C.

TELÉFONO:

3751078

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764099523967 DEL 1/10/2025 AUTORIZA DEL
No.30506 A 40000
VIGENCIA HASTA 1/04/2027SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONESLAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	IP	19	1.00	\$ 12,344,839.49

Total
1

SUBTOTAL \$	12,344,839.49
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	2,345,519.50
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 14,690,358.99SON: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 12,344,839.49	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada impoconsumo	\$ 12,344,839.49

No de Poliza: 1004359

No de endoso: 0

Ramo: DAÑOS MAT. COMB.

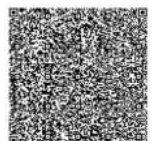
Sucursal: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Tipo de negocio: PREVISORA-100%

OBSERVACIONES:

#02-11-00-000;UNGRD-066-2026;fanny.torres@gestion

#\$



CUFE: 09759d5ee357c3105bcbaf63eeb4cd6f338bb3fd777fd0d6d076b9e94d1d0ba62faad6ba52abc145ea0788c6174f3da

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

290106

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 3/06/2026

Hora de emisión: 12:29:10-05:00

Fecha de vencimiento: 1/09/2026

Fecha de Validación: 3/06/2026

Hora de Validación: 15:16:41



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

CL 26 NO 92 32 ED GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Aracataca

TELÉFONO:

3008236574

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764098156127 DEL 4/09/2025 AUTORIZA DEL No.254001 A 335360 VIGENCIA HASTA 4/09/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004362755000	IP	0	1.00	\$ 1,065,500.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004362755000	IP	0	1.00	\$ 554,000.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004362755000	IP	0	1.00	\$ 2,400.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	1,621,900.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,621,900.00

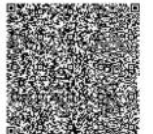
SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 1,621,900.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0,00	Base no gravada impoconsumo	\$ 1,621,900.00

No de Poliza: 7008004362755000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal:
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 9cdefc13dfc773e66845ad5aff28db2dd2d0ba3f964179a7a59498814f5d91812a074bb80640fe3c5baef8183dc84b93

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

290108

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 3/06/2026

Hora de emisión: 12:29:14-05:00

Fecha de vencimiento: 1/09/2026

Fecha de Validación: 3/06/2026

Hora de Validación: 15:16:42



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

CL 26 NO 92 32 ED GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Aracataca

TELÉFONO:

3008236574

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No. 18764098156127 DEL 4/09/2025 AUTORIZA DEL No.254001 A 335360 VIGENCIA HASTA 4/09/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No. 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004362756000	IP	0	1.00	\$ 736,200.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004362756000	IP	0	1.00	\$ 382,800.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004362756000	IP	0	1.00	\$ 2,400.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	1,121,400.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,121,400.00

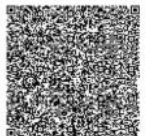
SON: UN MILLÓN CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 1,121,400.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0,00	Base no gravada impoconsumo	\$ 1,121,400.00

No de Poliza: 7008004362756000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal:
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: ff02104733bba245248e8b56fa2d77869458c5e39c6b450f674dfdb58651c6dae834220b5ba4845c55e90c1700a7b640

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

290122

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 3/06/2026

Hora de emisión: 12:29:18-05:00

Fecha de vencimiento: 1/09/2026

Fecha de Validación: 3/06/2026

Hora de Validación: 15:17:12



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

CL 26 NO 92 32 ED GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Aracataca

TELÉFONO:

3008236574

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764098156127 DEL 4/09/2025 AUTORIZA DEL
No.254001 A 335360
VIGENCIA HASTA 4/09/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004362757000	IP	0	1.00	\$ 836,600.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004362757000	IP	0	1.00	\$ 435,000.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004362757000	IP	0	1.00	\$ 2,400.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	1,274,000.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,274,000.00

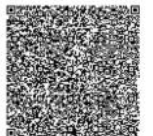
SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO
CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 1,274,000.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0,00	Base no gravada impoconsumo	\$ 1,274,000.00

No de Poliza: 7008004362757000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal:
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 977d02fdaf38eb0a877166e67dfd8119368c31a478782d51f1e5d2e698795e37c5bf2f24fd36d7a05fe41d8fb0a736d5

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO

290125

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 3/06/2026

Hora de emisión: 12:29:22-05:00

Fecha de vencimiento: 1/09/2026

Fecha de Validación: 3/06/2026

Hora de Validación: 15:17:13



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

CL 26 NO 92 32 ED GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Aracataca

TELÉFONO:

3008236574

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764098156127 DEL 4/09/2025 AUTORIZA DEL
No.254001 A 335360
VIGENCIA HASTA 4/09/2027SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONESLAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004362758000	IP	0	1.00	\$ 836,600.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004362758000	IP	0	1.00	\$ 435,000.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004362758000	IP	0	1.00	\$ 2,400.00
Total		3				

SUBTOTAL \$	1,274,000.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 1,274,000.00SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO
CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 1,274,000.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0,00	Base no gravada impoconsumo	\$ 1,274,000.00

No de Poliza: 7008004362758000

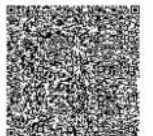
No de endoso: 00

Ramo: Seguro Obligatorio

Sucursal:

Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: de6530942d9559fa02d083cd5bab4205f753b468f2b114da22af0d8ee776ef3dc48cb395cee52ec1c7c9d133ad35b567

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 70SO

290128

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 3/06/2026

Hora de emisión: 12:29:31-05:00

Fecha de vencimiento: 1/09/2026

Fecha de Validación: 3/06/2026

Hora de Validación: 15:17:24



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

CL 26 NO 92 32 ED GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Aracataca

TELÉFONO:

3008236574

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764098156127 DEL 4/09/2025 AUTORIZA DEL
No.254001 A 335360
VIGENCIA HASTA 4/09/2027

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004362760000	IP	0	1.00	\$ 582,900.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004362760000	IP	0	1.00	\$ 303,100.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004362760000	IP	0	1.00	\$ 2,400.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	888,400.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 888,400.00

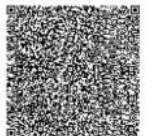
SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON
CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 888,400.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0,00	Base no gravada impoconsumo	\$ 888,400.00

No de Poliza: 7008004362760000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal:
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 941dfad11632eb43753c8f23ed89fd9edf9f480577e3b5d7f7912e064f9398d8941752f12b87525b27ea18c5f18852d

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 7050

290132

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 3/06/2026

Hora de emisión: 12:29:27-05:00

Fecha de vencimiento: 1/09/2026

Fecha de Validación: 3/06/2026

Hora de Validación: 15:17:26



SUCURSAL DE EMISIÓN:

ESTATAL

CLIENTE:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN:

900478966

DIRECCIÓN:

CL 26 NO 92 32 ED GOLD 4 P 2

CIUDAD:

Aracataca

TELÉFONO:

3008236574

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:

TOMADOR:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESA

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

900478966

FORMA DE PAGO:

Credito

MEDIO DE PAGO:

Efectivo

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA No.
18764098156127 DEL 4/09/2025 AUTORIZA DEL
No.254001 A 335360
VIGENCIA HASTA 4/09/2027SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No.
000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024 -
RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA -
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD
DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE
PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO
ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONESLAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN
EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No.
2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3.
DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA
TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	08	Póliza N° 7008004362759000	IP	0	1.00	\$ 842,400.00
2	08	Contribuciones Póliza N° 7008004362759000	IP	0	1.00	\$ 438,000.00
3	08	RUNT Póliza N° 7008004362759000	IP	0	1.00	\$ 2,400.00
Total						
3						

SUBTOTAL \$	1,282,800.00
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (0%) \$	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

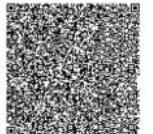
TOTAL \$ 1,282,800.00SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
CON CERO CENTAVOS M/CTE

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 0,00	Base no gravada IVA	\$ 1,282,800.00
Base gravable impoconsumo	\$ 0,00	Base no gravada impoconsumo	\$ 1,282,800.00

No de Poliza: 7008004362759000
No de endoso: 00
Ramo: Seguro Obligatorio
Sucursal:
Tipo de negocio: Previsora 100%

OBSERVACIONES:



CUFE: 546f72c341961218f73ef6463aeb781ab07ab9f1abc5d646951e9824b5a1f0f11985793f476adf072994defd6e65633c

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra
de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099523967



(415)7707212489984(8020) 001876409952396 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 6 0 0 0 2 4 0 0	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.
3 1

24. Dirección
CL 57 9 07

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres GALAN OTALORA BENJAMIN
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 8 0 4 2 5 7 1 3 1004. DV 9
 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
 1006. Organización LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización | 2 0 2 5 - 1 0 - 0 1 / 1 2 : 3 8 : 5 0

Comunicado No. 3

Dirigido a: Clientes de La Previsora S.A.

Tema: Facturación Electrónica pólizas

Apreciado cliente,

Desde el 01 de octubre de 2020 inició la obligatoriedad de expedición de facturación electrónica para las compañías aseguradoras. En este sentido, La Previsora ha implementado todo el modelo de facturación de la mano del Proveedor Tecnológico Transfiriendo S.A., bajo los lineamientos establecidos en la Resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y su anexo técnico V 1.7; es importante aclarar que el cálculo de las sumas facturadas debe atender a la política de redondeo del numeral "1.2.1 Redondeos" del anexo técnico 1.7 que hace parte integral de la citada resolución; así las cosas, en materia de facturación no es posible realizar ajustes al peso. Por lo cual el pago de las pólizas lo pueden hacer al valor más cercano al neteo de la póliza y de su presupuesto, con lo anterior esperamos solventar que no tengan inconvenientes; para Previsora estas diferencias serán subsanadas internamente sin generar cartera.

En todo caso si usted adquiere un seguro con nuestra compañía, seguirá recibiendo su póliza de seguro y adicionalmente su factura electrónica. Es importante aclarar que la factura electrónica será enviada al correo electrónico que al adquirente nos haya informado para tal efecto.

Teniendo en cuenta que, en el modelo de facturación electrónica intervienen varios participantes como lo son: El obligado a facturar electrónicamente, el proveedor tecnológico, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el adquirente, es inherente al proceso que se puedan presentar fallas de comunicación entre alguna de las partes, lo cual puede generar demoras en la expedición y entrega de la factura al adquirente. Es por ello, que les presentamos excusas si a la fecha no ha recibido la factura electrónica de pólizas que haya adquirido o renovado con nosotros desde el 01 de octubre en adelante; y les garantizamos que la misma le será entregada tan pronto se solucionen los problemas técnicos y tecnológicos que se nos han presentado y los cuales no nos han permitido hacer entrega oportuna de sus facturas y las mismas mantendrán la fecha de expedición de las pólizas.

Sin embargo; para dar mayor claridad sobre nuestro proceso, les informamos que las facturas electrónicas son emitidas tan pronto se expide la póliza, es decir que la fecha de generación corresponde a la misma fecha de expedición del seguro, de esta manera garantizamos la integridad de la información y el cumplimiento del artículo 433 del E.T. que establece el momento de causación del IVA en seguros así:

Con lo anterior, queremos dar un parte de tranquilidad para sus procesos internos, de causación de las pólizas y esperamos tener una pronta estabilización del ciclo completo de la factura electrónica con todos los intervinientes.

Saludos cordiales,

Gerencia Contable y Tributaria

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Bogotá D.C., junio de 2026

Señores

UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Ciudad

Respetados Señores:

El suscrito **CARLOS EDUARDO GONZALEZ TRIVIÑO**, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de Ciudadanía No. 79.621.561 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** identificada con **NIT: 860.002.400-2** manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso:

1. No comunicar, divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le haya confiado o que obtenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad.
2. Abstenernos de dar información a medios de comunicación, a menos que haya recibido autorización de la entidad.

PARÁGRAFO: Esta obligación se prolongará incluso después de finalizado el servicio y por el término de (2) años.

Atentamente,

CARLOS E. GONZALEZ

CARLOS EDUARDO GONZALEZ TRIVIÑO

Gerente Sucursal Estatal

C.C. No. 79.621.561 de Bogotá D.C.

Representante Legal La Previsora S.A. Compañía de Seguros – Sucursal Estatal

La Previsora S.A., Compañía de Seguros NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Desde el celular: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 318 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 318 5757

Correo Electrónico: contactenos@previsora.gov.co

App: Previsora Seguros (Android & IOS)

WhatsApp: +57 324 2015491

www.previsora.gov.co | www.saberseguro.com

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Feferico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Cra. 11A # 95-51 Ofc. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 108161 Horario: L-V 8:00 a.m. a 6:00 p.m

Correo Electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

App: Defensoría del Consumidor Financiero (Android IOS)

www.ustarizabogados.com



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.002.400 - 2

CERTIFICA:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Que, la emisión del dictamen de la revisoría fiscal con respecto a los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2026, se concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2027.
4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de junio de 2025 y 31 de mayo de 2026 y a los sistemas de salud durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 30 de junio de 2026.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, el primer (01) día del mes de junio de 2026, con destino a quien interese.

Cordialmente,

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2026.06.01 12:37:32 -05'00'

VICTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS

Revisor Fiscal
TP No. 151419-T
Miembro de
BDO Audit S.A.S. BC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez U.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

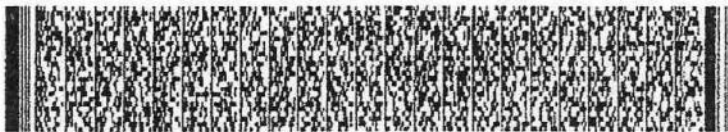
O+
G.S. RH

M
SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715

1108200187A 01 088723191

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151419-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
C.C. 80124259
RESOLUCION INSCRIPCION 204
UNIVERSIDAD JAVERIANA

FECHA 01/07/2010

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161911



Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, COLOMBIA

05 JUL 2018

ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
FUE PRESENTADA PARA ESTA
PRESENCIA DE AUTENTICACION

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 76379

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39526-T

LUZ STELLA
ROJAS DURAN
C.C. 63.351.682
RESOLUCION INSCRIPCION 845 FECHA 14-VII-94
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA



Presidencia



00045625

C camva, s.a. 02/22/2005



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

ASEGURADORA	ASEGURADO	TOMADOR	NIT	RAMO/NOMBRE DEL SEGURO	PRIMA	IVA	TOTAL VALOR A PAGAR	GRUPO
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Automoviles	\$ 29.209.326,16	\$ 5.549.777,38	\$ 34.759.132,00	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Daños Materiales Combinados	\$ 12.344.839,49	\$ 2.345.519,50	\$ 14.690.358,99	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 10.356.163,86	\$ 1.967.671,13	\$ 12.323.834,99	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Manejo Global Sector Oficial	\$ 41.424.657,98	\$ 7.870.685,02	\$ 49.295.343,00	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	RCE Servidores públicos	\$ 1.040.343.659,66	\$ 197.665.295,34	\$ 1.238.008.955,00	Grupo 2
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	RCE	\$ 16.776.985,71	\$ 3.187.627,28	\$ 19.964.612,99	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Todo riesgo ,aquinaria y equipos	\$ 321.614,28	61106,7132	\$ 382.720,99	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Trnsporte valores	\$ 621.369,75	118060,2531	\$ 739.430,01	Grupo 1
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Soat	\$ 1.621.900,00	\$ -	\$ 1.621.900,00	Grupo 3
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Soat	\$ 1.121.400,00	\$ -	\$ 1.121.400,00	Grupo 3
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Soat	\$ 1.274.000,00	\$ -	\$ 1.274.000,00	Grupo 3
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Soat	\$ 1.274.000,00	\$ -	\$ 1.274.000,00	Grupo 3
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Soat	\$ 888.400,00	\$ -	\$ 888.400,00	Grupo 3
La Previsora S.A.	UNGRD	UNGRD	900478966-6	Soat	\$ 1.282.800,00	\$ -	\$ 1.282.800,00	Grupo 3
						\$ 218.765.742,62	\$ 1.377.626.887,97	